

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**14347** *RESOLUCIÓN 452/38193/2008, de 21 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38169/2008, de 31 de julio, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y a la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil.*

Por haber sido aceptada la renuncia a la plaza obtenida por D. Carlos Hernández Benito (50233279Z) y D. Antonio Maestro Martínez (26498929P), nombrados aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y a la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil, por Resolución 452/38169/2008, de 31 de julio, (BOE número 191, de 8 de agosto), acuerdo lo siguiente:

Primero.—Anular a todos los efectos el nombramiento de D. Carlos Hernández Benito (50233279Z) y D. Antonio Maestro Martínez (26498929P) como aspirantes admitidos como alumnos para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra y del Cuerpo General de la Armada, respectivamente.

Segundo.—De acuerdo con las preferencias manifestadas por los interesados y las calificaciones obtenidas en el proceso selectivo, se modifica el Anexo de la Resolución 452/38169/2008, de 31 de julio, nombrando aspirantes admitidos como alumnos a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Ejército de Tierra. Cuerpo General de las Armas: D. Carlos Hernández Granados (53500728Z), con nota final 26,329, añadiéndose a continuación de D. Alejandro Martínez Acris (79027052H).

Armada. Cuerpo General: D. Sergio Amaya Mosquera (75158053X), con nota final 26,244, añadiéndose a continuación de D. Roberto Puente Carpio (75746203G).

Madrid, 21 de agosto de 2008.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Javier García Fernández.

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**14348** *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de junio de 2008.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el

artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez examinadas las instancias recibidas y de conformidad con el informe del Director General de Información Internacional, se declara desierto el puesto de trabajo de «Consejero de Información» en la Consejería de Información en la República Popular China-Pekín, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 30 de junio de 2008, de la Secretaría de Estado de Comunicación (B.O.E. 01.07.08), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido.

Madrid, 5 de agosto de 2008.—El Secretario de Estado de Comunicación, P. D. (Orden PRE/1084/2008, de 16 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**14349** *ORDEN CIN/2497/2008, de 7 de agosto, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden CIN/1483/2008, de 1 de mayo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontraran expuestas en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia, en las sedes de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del mismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: [www.micinn.es](http://www.micinn.es), así como en la página web de los siguientes Organismos: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Instituto Español de Oceanografía, Instituto Geológico y Minero de España e Instituto de Salud Carlos III.

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo a esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Avda. de la Complutense, 22, 28040 Madrid.

Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos lugares que se indica en el apartado primero de esta Orden.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 18 de octubre de 2008, a las 17 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Avda. de la Complutense, s/n –Ciudad Universitaria– 28040 Madrid.

La realización de la prueba de conocimiento de castellano tendrá lugar el día 9 de octubre de 2008 a las 10 horas en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales, y Tecnológicas, Edificio 1, Avda. de la Complutense, 22, 28040 Madrid.

Quinto.—El día de la celebración del ejercicio, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento, admisible en derecho, que les acredite suficientemente y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 7 de agosto de 2008.—La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

## ANEXO

### Relación provisional aspirantes excluidos

#### Escala de Ayudantes de Investigación de OPIs—O.E.P 2008

DNI/pasaporte	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
36140965F	ABALDE CANTERO, CAROLINA.	6
73099124H	ALSLIMAN BAJO, SAFIRA.	7
46916065K	ANDRADE CALVO, SILVIA.	7
50054781L	ARIAS FERNANDEZ, MARIA DE LAS NIEVES.	5
50455781Z	ARRANZ DE PABLO, NURIA.	5
76011275R	BALLESTERO GRANADO, BEATRIZ.	6
25185334N	BEA SANZ, ANA MARIA.	6
72467211F	BLAZQUEZ BLAZQUEZ, ENRIQUE.	7
11841605D	CAPDEVILA MONTES, ENRIQUE.	5
77225113Z	COPTY KHOURY, JOELLE.	6
36118586F	DIAZ PEREZ, CARLOS.	5
50222072P	DIAZ PEREZ DE COLOSIA, MIRELLA.	9 y 11
04206845F	DIAZ QUERO, IRENE.	6
13169543L	DUQUE NOGAL, VERONICA.	5
39378110V	ESTRADA VILADOMS, AINA.	5
36175786Y	FERNANDEZ FUENTES, ANDREA.	6
47202401F	GARCIA GOMEZ, MACARENA.	6
50762672M	GARCIA-FRANCO LOPEZ, CARLOS.	7
72045959T	GOMEZ TRUEBA, VANESSA.	11
28745573N	GONZALEZ JARRI, OSCAR.	5
23049912W	GONZALEZ RAMIRO, LAURA.	7
26233716P	GONZALEZ SIMON, LUISA MARIA.	5
25453125Z	HENAR CASTEJON, SARA.	6
50190985V	HERNANDO ALLENDE, EVA.	9 y 11
52877404J	HUARTE JIMENEZ, RAQUEL.	5
76363519T	IZQUIERDO FARIÑA, ALEJANDRO.	6
47058262D	LABORDA GOMARIZ, JUAN ANGEL.	6
11795890H	LOPEZ GONZALEZ, JULIA MANUELA.	7 y 10
34722553M	LOZANO ALONSO, MARIA.	7
05412347X	MARTIN SAEZ, M. <sup>a</sup> ANGELES.	10
76900279D	MARTINEZ GONZALEZ, ANA CONCEPCION.	6
X6121439N	MATAMOROS MADRIGAL, MARIA FERNANDA.	1 y 12
06575001Z	MERA DE LA LASTRA, FEDERICO.	7
12766819W	MIGUEL PINACHO, JAVIER.	5
02235902A	MIGUELEZ DE LA TORRE, ANA ISABEL.	7
72685294G	MINGUEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE.	5, 9 y 11

DNI/pasaporte	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
36038702W	MONDELO VEGA, JUSTO.	6
77588725L	MORENO ROBLES, GLORIA.	6
05374487P	ORDAS ALVAREZ, JOSE MARIA.	9
11790987Z	ORTEGA MESA, EVA MARIA.	7
50716440Z	PEREZ DE RADA CAVANILLES, MARIA BEROIZ.	7 y 8
48927532T	PRADOS GONZALEZ, ROSARIO MARIA.	5
70810687N	RAMIREZ PINDADO, MARIA.	5
51063210J	RAMIREZ SANCHEZ-ESCOBAR, JOSE JULIO.	5, 9 y 11
50870594E	REBOLLO PATIÑO, MIKADO.	9
71641356J	RODRIGUEZ GARCIA, ANA CAROLINA.	11
50867196M	ROMERO RUIZ, NURIA.	5
53150206N	RUIZ RASSO, GABRIELA.	6
33504504J	SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO.	9
47043291B	SANCHEZ CARPEÑO, JUAN ANTONIO.	5
09031184G	SANCHEZ HERNANDEZ, YOLANDA PILAR.	5
44914390J	SANZ DOMINGUEZ, JUAN RAMON.	5
52707217A	SELVA CALLADO, MARIA CARMEN.	5
75237278T	UROZ MARTINEZ, MARIA JESUS.	8
03833597A	UTRILLA RAMIREZ, ANA MARIA.	5
02218822N	VICENTE LOZANO, ANGEL.	9
70083733L	VICENTE SANCHEZ, VICTOR.	9

#### Motivos de exclusión:

- 1: No poseer la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- 2: No cumplir con los requisitos de edad (16-65 años).
- 3: No acreditar titulación suficiente.
- 4: No presentar solicitud en modelo oficial (modelo 790).
- 5: Presentar la solicitud incompleta o presentar más de una solicitud.
- 6: Presentar la solicitud fuera de plazo.
- 7: No acreditar el abono de los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a 13,81 €.
- 8: No aportar certificado original o fotocopia compulsada acreditativo de discapacidad, a los efectos de exención de tasas de examen y adaptación de tiempos y medios.
- 9: No aportar certificación acreditativa de ser demandante de empleo.
- 10: No aportar certificación acreditativa de ser miembro de familia numerosa a efectos de exención de tasa de exámenes o reducción del 50% de la misma.
- 11: No aportar declaración jurada o promesa de no percibir ingresos superiores, en cómputo mensual, al importe del salario mínimo interprofesional.
- 12: No aporta fotocopia compulsada de los documentos de identidad y residencia que se estipulan para aspirantes extranjeros.
- 13: No acreditar condición de parentesco y dependencia con nacional comunitario, o de cualquier estado en el que, en virtud de tratado internacional, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14350** RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 76, de 15 de abril de 2008, fueron publicadas la convocatoria y las bases que rigen el proceso selectivo para la provisión mediante funcionarios de carrera de siete plazas de Técnico auxiliar de Servicios Públicos, por promoción interna.

Las plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», tablón de anuncios de la corporación y/o periódicos de mayor difusión en la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio de 2008.—La Concejala de Recursos Humanos, Begoña Ortiz Leston.